



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-148126707-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-148126707-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma KILAB S.R.L. solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado, en la Disposición DI-2023-10431-APN-ANMAT#MS por la cual se autorizó el cambio de nombre a PENICILINA KILAB 1.000.000 UI - PENICILINA KILAB 2.000.000 UI - PENICILINA KILAB 3.000.000 UI - PENICILINA KILAB 5.000.000 UI - PENICILINA KILAB 24.000.000 UI - PENICILINA KILAB 30.000.000 UI; Certificado N° 33.994.

Que los errores detectados recaen en el primer párrafo del considerando y en el artículo 1° en la descripción del certificado.

Que dichos errores se consideran subsanables, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Rectifícase el error material detectado en el primer párrafo del considerando de la DI-2023-10431-APN-ANMAT#MS, donde dice: “33.994”, debe decir: “33.997”.

ARTÍCULO 2°. – Rectifícase el error material detectado en el Artículo 1° de la DI-2023-10431-APN-ANMAT#MS, donde dice: “33.994”, debe decir: “33.997”.

ARTÍCULO 3°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 33.997 siempre que el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-148126707-APN-DGA#ANMAT

mb

Mbv